

Oficio 099-CISPD/2020-2021-CR

Lima, 16 de junio de 2020

Señor congresista
MANUEL MERINO DE LAMA
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Me dirijo a usted para saludarlo y, al mismo tiempo, hacer de vuestro conocimiento que la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, en su octava sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2020, con dispensa del trámite de sanción del acta, **ACORDÓ** solicitar al Consejo Directivo incorpore en la agenda del Pleno del Congreso de la República y priorice la votación de la **reconsideración**, formulada por los voceros de los grupos parlamentarios que representan los 3/5 del número legal de congresistas, sobre la **reconsideración** de la votación mediante la cual se aprobó la **Resolución Legislativa 2809/2017-PE que aprueba la “Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores”**. Cabe señalar que la primera reconsideración fue rechazada mayoritariamente por la representación nacional.

El acuerdo cuya atención solicitamos se adoptó en el marco de la celebración, cada 15 de junio, del “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez” instaurado, mediante Resolución 66/127 del 19 de diciembre de 2011, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta fecha debe motivarnos para concluir el procedimiento parlamentario que nos permita incorporar la referida norma internacional a nuestro ordenamiento jurídico y garantizar el derecho a vivir con dignidad en la vejez, desarrollar una vida autónoma e independiente, libre de violencia, así como el acceso a un sistema integral de cuidados que provea la protección de la persona adulta mayor.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

Mirtha Esther Vásquez Chuquilin
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad